# Anexo 3

# Registros materiales de las PPCESCI Colombia

# Colombia / 2000 / Código Penal / Ley 599

Art / Apart	Niños, niñas y adolescentes			Explotadores sexuales			Otros actores			Sentido diagnóstico	
	Nominación		Atribución	Nominación		Atribución	Nominación		Atribución	7	pronóstico
	Tipo	#		Tipo	#		Tipo	#			
141	Persona protegida	1	Prestar servicios sexuales	El que	1	Obligue				Uso de la fuerza	Prisión y multa.
205	Persona	1		El que	1	Realice acceso carnal violento				Violencia	Prisión.
206	Persona	1		El que	1	Realice acto sexual violento				Violencia	Prisión.
207	Persona	1	Puesta en incapacidad de resistir Estado de inconsciencia Condiciones de inferioridad psíquica	El que	1	Realice acceso carnal o acto sexual					Prisión.
208	(Persona) Menor de 14 años	2	Acceso carnal abusivo	El que	1	Acceda carnalmente					Prisión.
209	(Persona) Menor de 14 años	2	Prácticas sexuales inducidas / Presenciar	El que	1	Realizaré actos sexuales diversos del acceso carnal				Inducción	Prisión.
210	(Persona) Incapaz de resistir	1	inconciencia Padece trastorno mental	El que	1	Acceda carnalmente					Prisión.
			Incapacidad de resistir			Realice actos sexuales diversos del acceso carnal					Prisión.
211	Persona menor de 12 años	1		Responsable		Autoridad sobre la víctima	Otra(s) persona(s).		Concurso en la conducta		Agravación punitiva / Aumer
	Víctima	1					Cónyuge.				de las penas de
							Con quien se cohabite.				una 1/3 parte a la mitad.
							Con quien se haya procreado.				
212	Cuerpo humano	1	Objeto de acceso carnal								
213	Persona	1		El que		Induzca al comercio carnal o a la prostitución				Inducción	Prisión.
	_	_			<u> </u>						Multa.
214	Persona	1		El que		Constriña al comercio carnal o a la prostitución					Prisión
			I	1	1	1	1		1		

### Anexo 3

# Registros materiales de las PPCESCI Colombia

215	Persona	1	Ejerce la	El que	_	Promueva	1	I	Promoción,	Prisión
215	reisona	Ι'	prostitución	ci que		entrada o salida del			inducción,	FIISIUII
			prostitucion							
						país para el			constreñimiento y	
						ejercicio de la			facilitación	
						prostitución				
										Multa
216	Persona menor de	1		Responsable		Ser integrante de la	1			Agravación
	14 años	ľ		i tooponioabio		familia de la víctima				punitiva / Aumento
	17 41103					lamila de la victima				de las penas de
	Víctima	1	Ser llevada al		_		†			una 1/3 parte a la
	Violinia	ľ	extranjero							uria 1/3 parte a la
217	Menores (de edad)	2	extranjero	El que	+	Destine, arriende,	+			mitad Prisión
217	Interiores (de edad)	<b> </b>		Lique		mantenga,				1 1131011
						administre o				
						financie				
		l				establecimiento	1			
		l				para la práctica de	1			
		l				actos sexuales con	1			
		l				menores de edad	1			
						Inches de dada				
										Multa
			<del> </del>	Responsable	+	Ser integrante de la	+			Aumento de la
				responsable		familia de la víctima				pena de una 1/3
						namilia de la victima				
218	Menores (de edad)	1		El que	1	Fatamatía tilma	+			parte a la mitad Prisión
218	ivienores (de edad)	-		El que	- [1	Fotografíe, filme,				Prision
						venda, compre,				
						exhiba o				
						comercialice				
						material				
						pornográfico con				
						menores de edad				
						illellores de edad				
		l					1			
		1					1			Multa
		$\vdash$	1	Responsable	_	Ser integrante de la	+		+	Aumento de la
		l		1/cshousanie		familia de la víctima	1			
		l				liaitillia de la victima	1	1		pena de una 1/3
240	Managan de adeid	$\vdash$	1		_	Disting assessing :	+		+	parte a la mitad
219	Menores de edad	I		El que		Dirija, organice o	1			Prisión
		I				promueva	1			
		I				actividades	1			
		l				turísticas con	1			
		l				utilización sexual de	1	1		
		l				menores de edad	1			
						menores de edad				
	Menor de 12 años									Aumento de la
		I	1				1		I	pena en la mitad